

#29

HACIA UNA ECOLOGÍA DE LA ESCRITURA

Javier López Alós

Artículo || Invitado | Publicado: 07/2023
DOI 10.1344/452f.2023.29.16
lopezalos@gmail.com

Texto || © Javier López Alós – Licencia: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional de Creative Commons



Hacia una ecología de la escritura*

Javier López Alós

La escritura, entendida como acto público de la razón, contiene siempre una potencia política más o menos explícita. Dirigirse a una comunidad con la que, como mínimo, se comparte lenguaje, tiempo y espacio, implica la posibilidad de que el mensaje sea interpretado de muy diversos modos y de que algunos de ellos afecten a aspectos relevantes de cómo se organiza esa vida en común. Hablamos, entonces, del contenido político de un discurso cuando este se presenta de forma explícita y de una operación de politización cuando asumimos que la naturaleza o vocación de ese discurso no albergaban tales pretensiones en principio y se produce una atribución semántica imprevista por su autor. De ahí que la politización de un discurso sea percibida como más o menos legítima según tenga que ver, ante todo, con la verosimilitud con la que demostremos que, en efecto, eso de lo que se habla incide o incidirá en nuestra experiencia cotidiana como partes de una sociedad.

El sentido al que aludimos ahora al hablar de escritura política es el de aquella consciente y deliberadamente comprometida con el análisis de las formas en las que los seres humanos vivimos en organizaciones sociales complejas y a través de instituciones que, al mismo tiempo, reflejan tanto las relaciones de poder existentes como las deseadas, o sea, los principios que las inspiran. La escritura política, por tanto, reconoce que no es inocente ni neutral, sin que esto le obligue a ser partidista o tendenciosa. Pero su voluntad de intervención, de cooperar en la modificación de las condiciones políticas y sociales en las que tiene lugar, es explícita. En esta línea, la escritura puede constituir también una modalidad de acción política, susceptible asimismo de ser enjuiciada por sus resultados y consecuencias.

Del principio de igualdad al de responsabilidad

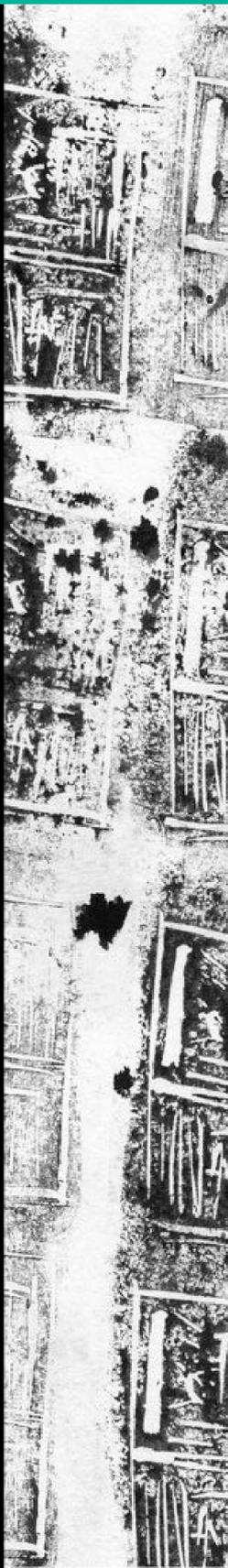
Por lo general, los actos políticos suelen ser calificados a partir de dos parámetros: el de sus intenciones (relacionadas con el campo de los valores) y el de sus consecuencias (que en sí mismas pueden constituir valores, reforzar algunos existentes o debilitarlos). La continuidad entre ambas instancias sirve para identificar elementos como el realismo, la coherencia o la eficacia. Pues bien, de la escritura política cabe decir otro tanto: existe un plano de análisis que tiene que ver con las ideas que se someten a discusión pública y otro que se interesa por la eficacia pragmática del mensaje y su éxito en la difusión de tales ideas. Si la escritura es un acto de comunicación, la de carácter político se vuelve un

acto especialmente inútil cuando esa comunicación fracasa. Porque, en el fondo, la escritura política conlleva la voluntad de persuadir a los demás sobre la conveniencia de hacer según qué cosas para un objetivo compartido y no puede moverse a la acción voluntaria allí donde no se da la persuasión. Por descontado, esta se hace imposible cuando no se comprende, pero, como veremos, la claridad no es suficiente. Entonces, ¿hasta qué punto es esto importante? ¿Da igual que la gente entienda lo que otros escriben sobre política? ¿Qué gente? ¿Sobre qué política? ¿Y por qué no basta con ser claros?

Se puede escribir sobre política de muchas maneras, pero esta variedad se reduce cuando indagamos sobre el carácter político de una escritura determinada si es que esta aspira a influir sobre la realidad a la que se refiere. Hasta cierto punto, cabría sostener que, en este contexto, existe una afinidad electiva entre la idea de escritura y la idea de política. Tal y como anticipaba en la introducción al tratar la cuestión de la claridad, no estoy hablando de la dificultad de lo tratado o de si la expresión es más o menos sencilla de comprender. Se trata de un vínculo formal y prelingüístico, que va más allá del contenido material específico de lo que se dice y tiene que ver fundamentalmente con la presunción de la presencia de un *otro* lector al que atribuimos características determinadas. Hemos anticipado algo de esto antes: para una política emancipadora que tenga la igualdad no solo como un horizonte, sino también como un principio basal de su razón de ser, parece razonable esperar que su estilo refleje una consideración del receptor tal que se le presuman capacidades similares a las del emisor. Sin embargo, tales capacidades sabemos que no se concretan incondicionalmente y en cualquier circunstancia y su actualización depende en muy buena medida de factores sociales. En reducir la incidencia de esos factores se encuentra el nudo entre igualdad y justicia para una política de progreso social.

En el fondo, el supuesto antropológico de la igualdad de los seres humanos reconoce que el potencial es muy similar. Por descontado, se asumen las variables de tipo natural, pero el principio de igualdad reconoce a todos ellos la capacidad de elaborar su propio juicio. Que esto se dé en mayor o menor medida es otro asunto, si bien el ideal emancipador, hay que insistir, se orienta precisamente a aumentar, mediante la creación de las condiciones de vida necesarias, el número de quienes pueden permitirse un juicio autónomo¹.

Así las cosas, tratar como un igual al otro no equivale a suponerle una misma formación e intereses, idénticas lecturas o referentes vitales y culturales. Esto, más bien, sería como dirigirse al tipo del espejo. En el mundo académico, por ejemplo, es una práctica que, se esté más de acuerdo



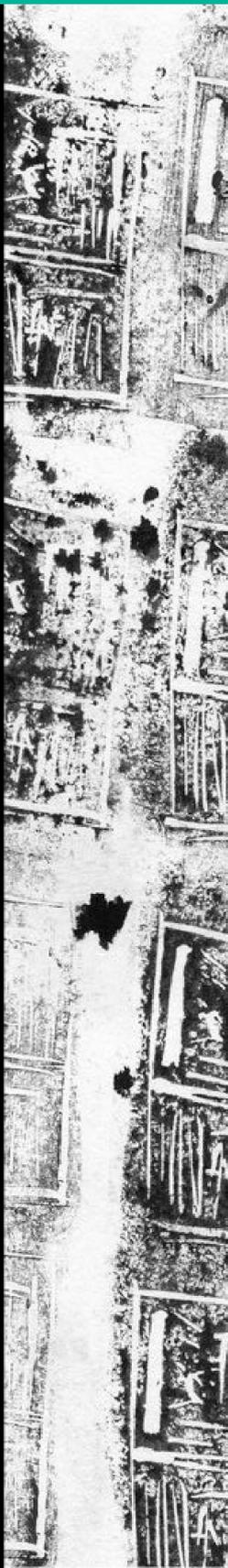
o no, tiene su sentido por ser precisamente una comunidad reducida, especializada y, aceptemos esto como hipótesis, de pares. Pero en el ámbito de la intervención política sucede justo lo contrario: tenemos espacios amplios, indeterminados y de composición muy heterogénea. Ahí la igualdad de capacidad no significa algo ya existente, sino que remite a una potencia que debe hacerse acto en el futuro... y en el presente mediante la performatividad del discurso. Consiste, ahora, en reconocer en el otro su capacidad para identificar y comprender lo que más le conviene tanto a él como a la sociedad en la que vive y, en el límite, tanto a esa sociedad como a otras sociedades y el conjunto del planeta.

La política articula este juego de coincidencias y desacuerdos. En las contradicciones entre los intereses individuales y los de los diversos niveles de asociación, así como los de estos entre sí, se dirimen cuestiones tan cruciales como la responsabilidad, de la que ya hemos hablado antes y de cuyo principio enseguida veremos que deriva lo que Hans Jonas llamó el «imperativo ecológico»², el cual aplicaremos a nuestro particular nicho.

Ecología de la escritura

A lo largo de estas páginas, hemos hablado en varios momentos de la necesidad de tener en cuenta las consecuencias de nuestras acciones. Cualquier acto imprime siempre una huella más o menos perceptible en un entorno dado. A menudo sucede incluso que ese entorno es en realidad mayor de lo que habíamos previsto. Por fortuna en este caso, no existe una escritura cien por cien limpia, lista para reciclar y ser reincorporada a un ciclo infinito de renovación. Esto solo sería posible anulando la significatividad de esa escritura y del lenguaje en general, de tal suerte que este constituyera materia inerte y pura energía disponible. U, otra posibilidad, confundiendo la significatividad del lenguaje con su transparencia, como si el significado anidase en su interior presto a ser reconocido, considerado y tratado, atravesado por nosotros en lugar de nosotros por él. Es decir, también aquí, estuviese por completo a merced de nuestras decisiones de uso, sin la menor resistencia.

Sin embargo, la escritura tiene sus fricciones y obstáculos. Y restos, sobre todo, muchos restos, que no hay forma de eliminar ni de gobernar. No en vano, somos inconscientes de muchos de ellos. Las dificultades de toda escritura, por supuesto, tienen que ver con su relación con el lenguaje, no se agotan en esta. Además de las complicaciones relativas a ser capaces de expresar justo aquello que queremos decir y, tal vez o no, solo aquello que queremos decir, eliminando todo el cúmulo de excrecencias lingüísticas que puedan entorpecer nuestro discurso, intervienen otros elementos.

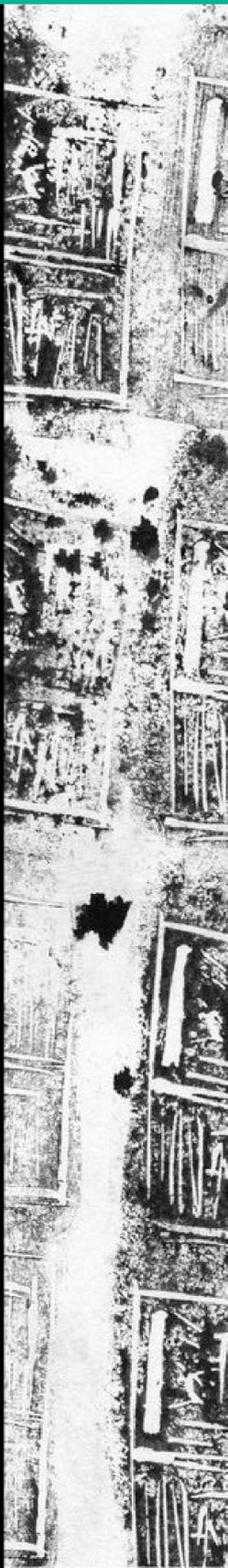


Uno fundamental, al que ya nos hemos referido de manera oblicua y que constituye el otro polo de la escritura, es el de la lectura. Por decirlo mejor, el de una previsión peculiar e imposible de lectura. Quien escribe no tiene más remedio que aceptar que no sabe quién le leerá ni cómo ni cuándo ni por qué ni para qué. Tampoco qué consecuencias puede tener esa lectura, o sea, la propia escritura.

Defendíamos arriba la voluntad de claridad, que no es lo mismo que voluntad de transparencia. Precisamente porque la escritura nunca puede ser transparente, lo único que modestamente puede hacerse es intentar escribir del modo más claro del que se sea capaz, que siempre será poco. Esto también hay que aceptarlo y responde a las mismas razones por las cuales uno asume que no se comprenderá *todo* lo que quiso decir, pues en el fondo, tampoco el autor tiene un control (ni remotamente) *completo* sobre aquello que dice ni, a poca complejidad que maneje, llega a tener absoluta seguridad sobre lo que quiso decir. En consecuencia, a veces se comprenderá *menos*, quedando restos discursivos abandonados. Dicha inobservancia, contra lo que la vanidad del escritor le empuja a pensar, no es necesariamente negativa, pues sirve también para que se obvien las impertinencias, las contradicciones o las insuficiencias argumentativas que pueda albergar la obra. En otras ocasiones, la lectura encontrará *más* cosas que el autor no sospechaba pudieran hallarse allí ni en verdad quiso decir, algunas como restos que inconscientemente dejó por el camino, a veces como puras aportaciones resultantes de la intervención del lector.

Por lo tanto, bien puede concluirse que todo acto lingüístico (en lo que nos interesa ahora, tanto la escritura como la lectura) contiene una radical ambivalencia, pues produce exceso y defecto en la misma operación, a veces incluso de forma simultánea. El caso es que se da una falla entre el pretendido sentido originario y lo que sigue a partir de su expresión. Más aún, la propia expresión genera a su vez nuevos sentidos y asociaciones, mientras que bloquea, borra o desvía otros. ¿Pero cómo lo hace? Si no es un proceso estrictamente autopoietico, ni del todo consciente ni del todo inconsciente, ¿hasta qué punto influyen las condiciones en las que la escritura tiene lugar? ¿Y al revés, cómo contribuye una escritura a dichas condiciones, al medioambiente en el que la propia y la de los demás se muestran? Esta es una razón adicional por la que importa pensar una ecología de la escritura como parte de una escritura política. Ahora ampliaremos este punto, pero detengámonos un momento en otros factores protagonistas.

Hay muchas formas de pensar un entorno comunicativo. Yo defiendo aquí hacerlo desde un imperativo ecológico que se comprometa con la vida de los otros. Que implique la pro-

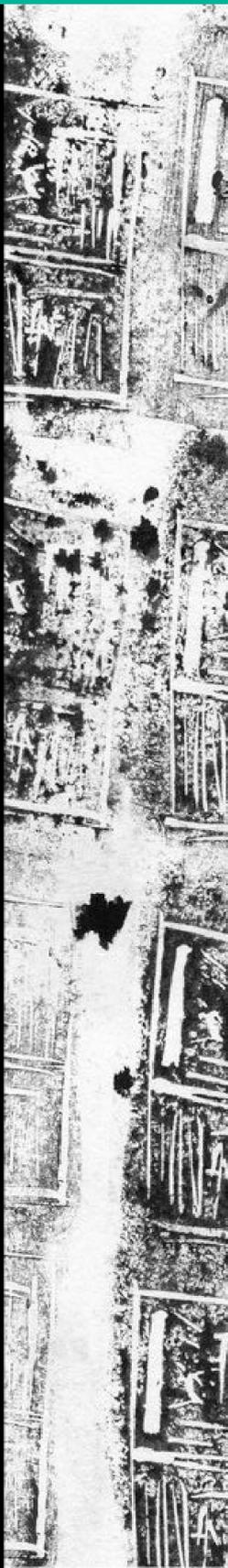


moción o preservación de las condiciones que puedan lugar a que los demás hablen, no ya como expresión ocasional o eventual desahogo, que también, sino como ejercicio del uso público de la razón. Por lo general, cuando pensamos la relación entre escritura y entorno ambiental solemos referirnos a toda una variedad de preferencias personales para el acto físico o mecánico del escribir. Así, hablamos de condiciones de luz, ruido, mobiliario o lugar y hora, por ejemplo. Desde otra perspectiva, nos ocupamos también de la influencia del contexto político, social o ideológico en la producción intelectual. La historia de los intelectuales es también la historia de la pretensión de influencia en el sentido opuesto³: cómo podían servir de impulso y guía para la transformación del entorno social. Sin embargo, lo que quiero señalar aquí mediante una consideración ecológica de la escritura es algo distinto: se trata de examinar cómo afecta lo que escribimos a la conservación de las condiciones de posibilidad de la propia escritura y la de los otros en un escenario de razón pública.

Imperativo ecológico de la escritura

Podría derivarse una suerte de imperativo ecológico de la escritura tal que así: *escribe de modo que tus actos de escritura sean compatibles con los de cualquiera. De modo particular, escribe acerca de otros con idéntico respeto y claridad al que reclamas para ti y reconociendo que su dignidad personal es independiente del valor de lo que dice.* A la postre, se trataría de intervenir discursivamente responsabilizándose de las consecuencias, entre las que jamás podría aceptarse ni la falsificación ni la inhabilitación pública de nadie por erróneas que puedan ser sus afirmaciones. La excepción, me parece, debe limitarse a los casos de manifiesta mala fe y la mentira como método al uso. Del error o la equivocación no hay nadie que pueda escapar, pero es distinto cuando hablamos de una acción deliberada.

La intervención pública, todavía más cuando algunos de sus efectos son previsibles, de ningún modo puede fundamentarse en la fabricación de premisas falsas, en sofismas o en la manipulación de los datos. Comportamientos así destruyen la confianza y la presunción de beneficencia imprescindibles para que un grupo de personas ofrezca su tiempo y sus oídos al criterio de otro. La falla no tiene que ver con el contenido de un discurso ni con la capacidad o preparación de un sujeto dado en estos casos, sino con esta ruptura de este principio básico. En última instancia, el error o la inadvertencia, en la mayoría de los casos, puede enmendarse y el trabajo del intelectual está comprometido con esta enmienda, tanto en lo individual como en lo colectivo. Por el contrario, la falsificación equivale a una maniobra de perpetuación del error mediante su ocultación. De ahí que constituya una excepción



al precepto ecológico de no exclusión. Pues, en realidad, la demanda de exclusión no se produciría por sus ideas, sino por el daño que el conjunto de operaciones destinadas a someterlas inflige a una comunidad que le prestó atención y le ofreció crédito.

Estas mínimas observaciones acaso apunten a circunstancias de sobra conocidas por mucha gente. Una vez más, la clave del asunto no está en si ya han sido dichas en muchas ocasiones o en ninguna, sino qué hacemos con eso que sabemos y cómo relacionamos tal conocimiento con otros fenómenos y problemas. Si se traen aquí a colación al reflexionar sobre una posible ecología de la escritura es justo porque semejantes descripciones forman parte de lo que podríamos llamar «la naturaleza de la escritura», que se desarrolla además en un hábitat relativamente concreto y en cohabitación con otros individuos. No está de más recordarlo. Dicho de otro modo, creo que el olvido de los límites y obstáculos de cualquier acto de escritura (y de lectura también, desde luego) se encuentra en la base de no pocos de los actos de soberbia intelectual y dogmatismo con que tan a menudo nos conducimos en los llamados ámbitos culturales. De hecho, tener en cuenta la constitutiva indigencia de toda tentativa de carácter lingüístico, más aún, la insuperable precariedad de la razón humana, me parece que habría de producir de modo bastante espontáneo conductas más sensatas y sostenibles. Ni siquiera se trata de reclamar la virtud de la humildad, cuya invocación sabemos que con frecuencia esconde la mayor de las pedanterías. Más bien, el reconocimiento de estos límites afecta al principio de realidad: su dependencia no es de índole moral, sino ontológica.

Notas

* Reproducimos en esta nota crítica el capítulo 8 del ensayo de Javier López Alós, *El intelectual plebeyo. Vocación y resistencia del pensar alegre*, Madrid: Taugenit, 2021, pp. 133-141. Con el permiso del autor.

¹ Esta autonomía no significa independencia absoluta y en modo alguno significa una desconexión o indiferencia respecto del contexto. La cuestión del tiempo vuelve a ser aquí fundamental: tener tiempo para leer libros y para leerlos de una forma profunda no está al alcance de todo el mundo. Por supuesto, hay otros canales para la circulación de ideas, pero justamente el libro (cierto tipo de libro en especial), por sus exigencias de tiempo y concentración, se ha convertido ya en un formato marcador de diferencias sociales. Expresado a la manera de preguntas: ¿quién tiene tiempo para leer?, ¿y para leer libros?, ¿leen el mismo tipo de cosas quienes tienen tiempo y quienes no?, ¿acaso son solo diferencias cuantitativas?, ¿afectan factores como la precariedad y los nuevos formatos a cómo leemos? ¿Podemos escribir como si nada de esto tuviese lugar?

² Hans Jonas, *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder, Barcelona, 1995.

³ O la represión de dicha voluntad.